

NOTA INFORMATIVA

Productividad por Objetivos de los Funcionarios Policiales: Diferentes actitudes de los máximos responsables de la DGP en función del Cuerpo Profesional

#DerechosPersonalNoPolicial

Madrid a 21 de diciembre de 2020.

El pasado 2 de diciembre conocimos, a través de los medios de comunicación y los sindicatos policiales, que la **Dirección General de la Policía decidía premiar a todo su personal policial con el abono de la llamada Productividad por Objetivos, cobrando el 100% de su retribución independientemente de si estos se alcanzan o no.**

Esta iniciativa ha sido bien acogida por los máximos responsables de la Dirección General, enmarcándose en una suerte de compensación económica y reconocimiento a todos los policías por el esfuerzo que han realizado, y siguen realizando, a lo largo de la pandemia.

En este sentido, desde CCOO queremos felicitar a los compañeros y compañeras agentes del Cuerpo Nacional de Policía. En esta organización sindical creemos en su esfuerzo y dedicación, tanto de los que ejercen sus tareas operativas como los que comparten despachos, oficinas y dependencias con nosotros y nosotras desempeñando tareas administrativas.

Estas propuestas deben dejar de ser parciales en Policía de manera inmediata, y sus gestores tienen que entender de una vez por todas que el personal no policial también formamos parte de la DGP. **Para los responsables del organismo parece que los trabajadores y trabajadoras no pertenecientes a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestamos servicio en la Dirección General de la Policía no realizamos un esfuerzo a la altura de las circunstancias como para que se nos reconozca.**

Sin embargo, la realidad es que todos y todas las compañeras **de personal funcionario y laboral** destinados en el organismo policial **hemos estado siempre al pie del cañón, ahora -en los meses más duros impuestos por el coronavirus-, así como en todas las dificultades de ocasiones pasadas.** A pesar de la crítica situación vivida durante la crisis sanitaria, las oficinas de atención al público de Policía han sido las únicas de toda la Administración General del Estado en las que se ha prestado atención presencial al ciudadano en todo momento.

Y ni con esas...los mandos de la DGP siguen sin reconocer de igual forma el trabajo de los distintos Cuerpos Profesionales que prestan servicio en sus dependencias, ejerciendo así la discriminación y el clasismo, en un nuevo y clarísimo agravio comparativo.

Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

ccoo@interior.es

<http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior>

www.facebook.com/ccoointerior

@CCOOinterior



¿Somos trabajadores de segunda para la Dirección General de la Policía? PARECE EVIDENTE QUE SÍ

Un Acuerdo de productividad de Cuerpos Generales en la DGP que se remonta al 2006, y a cuya actualización se han ido negado los responsables de Policía durante 15 años, representa claramente la distinción que para los gestores de la Dirección General constituye el hecho de pertenecer a un Cuerpo Profesional o a otro.

Al contrario de lo que sucede con los sindicatos policiales, **la ausencia de interlocución de los responsables de la DGP con los representantes del personal no policial** es más que evidente: **CCOO** ha registrado más de **40 escritos desde el inicio de la emergencia sanitaria y la Dirección General ni se ha molestado en contestar ni uno de ellos**. Consideramos que, en este sentido, no sólo se ha roto la negociación colectiva con nuestro personal sino que, además, al no atender tampoco a escritos de esta organización sindical en los que comunicábamos incumplimientos de textos legales de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, así como en materia de seguridad y salud laboral durante la delicada realidad que vivimos por la covid19 en todas las dependencias, la DGP cae **en dejación de funciones respecto de sus obligaciones con la plantilla no policial**.

¡DESDE CCOO EXIGIMOS QUE LA DGP NO NOS TRATE COMO A TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE SEGUNDA!